

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

ALICANTE, VIERNES 28 DE MARZO DE 1884.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO VI.

ÉPOCA II.

NÚMERO 1372.

BOLETIN DEMOGRÁFICO SANITARIO.

La suma de nacimientos ocurridos en el mes de Noviembre pasado, arroja un total de 33.331, que equivale á una proporción por mil de 1'972. La de defunciones, presenta un total de 20.822, que, así mismo, equivale á una proporción de 1'764 por mil. El término medio semanal, durante el periodo que abraza el presente *Boletín*, es de 8 mil 332'75 nacimientos y 7.455'50 defunciones, produciendo una diferencia semanal, á favor de los nacimientos, de 877'25; que asciende, en el periodo observado á 3.509; equivaliendo á una proporción de 0,208 por mil; con respecto á la población existente.

Establecida comparación entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del presente mes con las del anterior, se observa, en las del presente, una disminución de 357 nacimientos y 746'50 defunciones, que, respectivamente, en el periodo á que se contraen, suponen las cifras de 1,428 nacimientos y 2.986 defunciones menos, compensándose ventajosamente la diferencia acusada.

Si asimismo se establece comparación de este movimiento con el ocurrido en las semanas del mismo mes (Noviembre) del año anterior, puede observarse, también, en las del presente una disminución de nacimientos de 724 y 345'75 defunciones, que, respectivamente, en el periodo á que se refiere,

suponen las cifras de 2.896 nacimientos y 1.383 defunciones menos.

En la clasificación de defunciones por edades, comparadas con las del mes anterior, se observa que han decrecido en todos los periodos, á escepcion del de *mas de 5 á 10 años*, que acusa un ligero aumento. En la clasificación por causas se observa mayor número de fallecidos por los conceptos de *viruela, escarlatina, difteria, tifus y apoplejia* y en *muerte violenta*, las originadas por *suicidio y homicidio*.

Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan, son las de Madrid y Albacete, que han alcanzado respectivamente, las cifras de 3'201 y 2'967 por mil. Las de menor número, en uno y otro concepto, son las de Soria y Toledo, que presentan 0'772 y 7'668 por mil.

Entre las localidades que se estudian separadamente se observa que las que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan, son las de Segovia y Osuna, que, respectivamente, alcanzan las cifras de 4'447 y 6'332; observándose, por el contrario, en Lérida y Lugo, las de 1'199 y 0'955 por mil en nacimientos y defunciones.

Actualmente se hallan por este centro sometidas á *tratamiento de rigor*, por causa de *Fiebre amarilla*, las procedencias de Pará (Brasil), Rio Janeiro Venezuela y Estados-Unidos de Colombia (América del Sur), Veracruz y Cayo Hueso (golfo de Méjico), Por có-

lera, las de la Uruguayana (Brasil). La Meca é Imperio chino.

LA FILOXERA VENCIDA.

(CONCLUSIÓN.)

El agente de la sociedad ha salido para Lisboa al objeto de practicar también un ensayo oficial en aquel reino. Ha presentado al ministro de Obras Públicas del vecino reino dos proposiciones encaminadas á conseguir que el Gobierno adopte definitivamente el sistema Cullell para el tratamiento de las vides filoxeradas mediante la transferencia á la compañía explotadora del importe de las contribuciones que el Gobierno portugués debería percibir, durante un tiempo determinado, de propiedades invadidas por la filoxera y que como es sabido no cobra la Administración portuguesa mientras dure el efecto de la invasión de la plaga. En caso de que el Gobierno no acepte esta proposición, la sociedad le ha ofrecido reservarle el monopolio de la fabricación y venta del líquido abonándole en cambio el Gobierno una cantidad equivalente á la que ha ofrecido como premio al inventor del remedio mas eficaz y práctico contra la filoxera el Gobierno francés y las diferentes sociedades de defensa contra la misma de Francia, Italia, Austria-Hungría y Zúiza. La comisión de defensa contra la filoxera de Portugal debe resolver en breve acerca de estas proposiciones, puesto que ella tiene en Portugal omnímodos poderes

sobre cuanto á la invasión filoxérica concierne en virtud de una ley votada en Córtes.

Titúlase el invento de que damos cuenta «Líquido insecticida anti-filoxérico y regenerador de la vid.» La Compañía tiene ya establecida y funcionando una fábrica en las cercanías de Barcelona en la cual hay invertido un capital considerable y que produce en la actualidad mas de cien mil litros diarios de líquido anti-filoxérico.

Aseguran los inventores y las personas respetables que nos han proporcionado estos datos y noticias, cuya confirmación corresponde al tiempo, que el problema económico, que es indudablemente uno de los mas difíciles en todas las cuestiones de gran importancia y de interés general como esta, se halla resuelto de una manera ventajosísima para los productores, porque el precio del líquido resulta próximamente á 15 céntimos de peseta por litro, teniendo además la propiedad el insecticida de hacer innecesaria la operación costosísima del azufrado, pues destruye todo germen de oidium y de insectos cualquiera que sea su clase. Hay que tener presente también que, según se nos afirma y hemos indicado ya, el líquido anti-filoxérico sirve al mismo tiempo que de insecticida de excelente abono para la cepa. Los inventores aspiran obtener el gran premio de Francia y el gobierno francés ha tomado en consideración como han visto nuestros lectores las aspiraciones de los señores Cullell y C.²

— 60 —

de su gran reputación; podríamos repetir lo que de él tantas veces hemos dicho, siempre que ha cantado entre nosotros.

Los demás artistas bien.

(El nuevo Figaro.)

DEBUT DE LA SEÑORITA FONS.

De acontecimiento musical puede calificarse el *debut* de la señorita Fons, verificado el jueves con la ópera *El barbero de Sevilla*.

Para los que conozcan la cuestión surgida entre el señor Arrieta y *El Arte*; quizá los elogios que tributamos á la señorita Fons, resulten como convencimiento del error en que nos hallábamos al censurar lo acaecido en la elección de alumna que habia de debutar este año en el Real, y sin embargo, nada más lejos de la verdad, pues el punto objeto de nuestras censuras, no eran las mejores ó peores condiciones que pudiese tener una sobre otra de las dos alumnas que se presentaban á concurso, sino la manera de verificarlos.

Estamos seguros de que los partidarios de la Srta. Fons, dirán:

— 57 —

el gran tenor le regaló una preciosa canastilla de camelias entre las cuales se destacaba una tarjeta con los siguientes versos, inspirados por la musa del mencionado artista:

Omaggio alla signorina Fons.

Tu che imprendi dell'arte aspro il camino
Vaga fanciulla, accetti questi fior;
Ti siam presagio di un lieto destino
Di molte gioghe e d' invidiati onor.

Por lo demás, Masini cantó *El barbero* como nunca, solemnizando así la gloriosa aparición de su festejada compañera.

Los demás artistas como siempre.

Al terminar el espectáculo la señorita Fons fué objeto de nuevas ovaciones y tuvo que presentarse multitud de veces en la escena.

Satisfecha, muy satisfecha debe estar la debutante de la acogida con que el público madrileño ha recibido las primicias de su talento artístico.

(La Correspondencia Musical)

La circunstancia de ser español el inventor, la inmensa trascendencia que el invento traeria para las naciones vinitícolas del Mediodía de Europa y principalmente para nuestra España que tiene ya en la actualidad más de 120 mil hectáreas de viñedo invadidas por la asoladora plaga filoxérica y el palpitante interés de actualidad que tiene el asunto en estos momentos en que Portugal hace supremos aunque inútiles esfuerzos para repoblar sus viñedos filoxerados y Francia se inclina impotente ante la fatalidad de su desgracia de ver totalmente invadidos sus viñedos por la filoxera y que en las enérgicas disposiciones del gobierno italiano despiertan el adormecido celo de los viticultores de la Península trasalpina, nos há impulsado á dedicar nuestras columnas á tan preferente y vital cuestión, no solo animados del mejor deseo en pró de los intereses de los viticultores españoles cuyo engrandecimiento y prosperidad vemos con sumo gusto, sino en beneficio general de las industrias agrícolas de todos los países que cultivan la vid, que merecen nuestra atención, y en provecho tambien de la humanidad que siempre lo reporta y muy grande cuando algun hombre afortunado descubre la perseguida, incógnita á cuyo influjo nace el trabajo para los necesitados, la riqueza para las naciones y la fama imperecedera para el dichoso inventor que cifra su felicidad y su porvenir en el porvenir y la felid de los demás.

(Fomento de la Producción)

LOS SELLOS MÓVILES

La ley provisional del timbre, aprobada en 31 de Diciembre de 1881, está produciendo en su aplicación funestos resultados, ya en la disminución del papel sellado en las actuaciones judiciales, de jurisdicción voluntaria, ya en la desproporcionalidad de las multas por falta de sellos móviles.

Vamos á poner un ejemplo relativo á multas.

Dice la ley que por cada sello móvil que falte satisfará el defraudador cinco pesetas. En un importante teatro de Madrid notó el investigador la falta de 26.000 sellos en los recibos de los abonados, y reclama el reintegro de 26.000 duros, de que cuya cantidad la mayor parte es para el funcionario de Hacienda.

Con pocas multas como esa los honorarios del investigador ascenderán á mayor suma que la renta del hombre más millonario de España. En lo venidero las plazas más apetecidas serán las de inspectores del timbre.

Además, la causa origen de la multa es una interpelación de la ley. ¿Deben los abonados satisfacer un sello por cada recibo, que representa determinado número de funciones, ó deben pagar tantos sellos cuantos sean los espectáculos, asista ó no asista á ellos?

Hé ahí la duda. Miétras la duda se aclara ¿puede imponerse multa?

Los 26.000 duros que se le exige á la empresa de un teatro de Madrid nos recuerda los cinco millones de reales impuestos al consignatario de un buque extranjero por la aduana de Vigo, multa perfectamente legal, pero tan excesiva que el gobierno hubo de condonarla.

Hay necesidad absoluta de reformar la ley provisional del timbre; para ponerla en condiciones de justicia y de equidad en su aplicación.

NOTICIAS.

Ofrecíamos ayer ocuparnos de la prueba del vaporcito remolcador *Mercedes* y los colegas locales nos ofrecen, como esperábamos, los datos necesarios al efecto.

Hé aquí en que términos dá cuenta de la marítima excursión *El Constitucional Dinástico*:

«El vaporcito *Mercedes* salió todo empasado del puerto con un viento fresco de levante y mar rizada; viró á media milla y despues de algunas evoluciones hechas en

la rada, con el objeto de probar la precisión y bondad de sus viradas practicadas en todos sentidos, volvió á hacer rumbo á la Cantera á donde llegó en breve tiempo, apesar de la mar de proa que batia sus muras; desde allí con el foque y la cangreja al viento, volvió á hacer rumbo á la mar, y despues al puerto, al que llegó enseguida, calculándose su andar en cinco millas por hora con la máquina á muy poca presión.

Los invitados quedaron muy contentos y complacidos de la deliciosa escursión que les proporcionó el *Mercedes*; despues de fondeado, sus propietarios los señores Carratalá y Maignon, representante de la casa de R. Maluenda, obsequiaron á los concurrentes con riquisimas cerveza y otras clases de licores.»

Añade el mismo periódico que el *Mercedes*, además de destinársele para el servicio de remolques del puerto, vá á servir para hacer viajes de recreo á la isla de Tabarca, pensamiento que ha de ser celebrado por cuantos tienen afición á embarcarse y zurcar el mar en días apacibles y serenos y con todas las comodidades apetecidas en tan corta travesía.

Auguramos que estas escursiones han de dar pingües ganancias á los señores Carratalá y Maluenda, prescindiendo del gran papel que el *Mercedes* está llamado á hacer en nuestro puerto con respecto al servicio á que se les destina.

Vuelve á agitarse el pensamiento de constituir la *Sociedad de Escritores y Artistas*.

Próximamente dos años van trascurridos desde que el señor don Primitivo Carreras inició la idea que acogimos todos con interés y entusiasmo. Celebráronse reuniones, quedaron elegidas las distintas comisiones que habian de dar cima al propósito acariciado, y esta es la hora en que nada se ha hecho para que la constitución definitiva de la *Sociedad de Escritores* se organice y se establezca.

Parece que se ha acordado nombrar una comisión que se acerque á la que desde hace tiempo hay nombrada á fin de que ésta dé cuenta de los trabajos practicados para constituir la Asociación.

¿Seremos mas afortunados ahora y conseguiremos lo que no há sido posible conseguir en dos años?

Dios lo quiera.

A las diez y media de la mañana de hoy, se verificará en la Insigne iglesia

colegial de San Nicolás un solemne funeral por el eterno descanso de doña Rosa Ruiz y Gil de Llopiz, que falleció el 25 del corriente mes.

Enviamos á la familia de la finada el pésame mas sentido.

La Union Democrática se ocupa ayer de la desviación de la vía férrea del puerto, y llama la atención de quien corresponda para que se dé impulso á las obras.

En el mismo estado de paralización se encuentran otros varios asuntos que seria de desear se activasen lo posible para que en breve pudiéramos ver terminadas las útiles é importantes mejoras que con tanta imperiosidad reclama nuestra capital.

Al ocuparnos ayer de las revelaciones que se suponen hechas acerca del crimen cometido en la calle de las Monjas de esta capital, al serles comunicada la sentencia recaída en la causa que por robo y asesinato se siguió en el juzgado de instrucción de Orihuela contra el *Cachán* y el *Golós*, decíamos tambien que unos de estos confesó la parte de culpa que le cabe en los hechos origen del proceso que le condena á la última pena.

Debamos hacer una ligera aclaración.

Al escribir la palabra que hemos subrayado, quisimos decir *condenaba* y no *condena*, y tan es así, que en el fallo dictado por la Audiencia, se impone á los reos la pena de cadena perpétua por la de muerte que pedia el fiscal en su acusación.

No podemos menos que enviar desde el fondo de nuestra alma el testimonio de nuestra mas sincera enhorabuena á los distinguidos juriscultivos don Enrique Ripoll y don Daniel Ferríz, por las brillantes defensas de que dimos cuenta á nuestros lectores hicieron de los procesados, consiguiendo con ellas arrancar al verdugo dos víctimas, evitándonos el triste espectáculo de que en nuestra provincia se alzara el odioso patíbulo para castigar un crimen para el cual sin apelar á la última pena, hay mil modos de castigarlo en nuestro Código.

Orgullosos pueden estar de su triunfo forense nuestros queridos amigos Ripoll y Ferríz.

DEBUT DE LA SEÑORITA FONTS.

la obra, el triunfo se manifestó claro, franco y brillante siempre.

Recibida con aplauso al aparecer en el prosenio, resonaron de nuevo en la cavatina, cantada con grande y sorprendente acierto; repitiéronse en el dúo con el barítono y volvieron á tronar los aires en la escena de la lección en que la Srta. Fons cantó las variaciones de *Pietro il Grande*, de las cuales se pidió con insistencia la repetición; la debutante la substituyó con una canción española. Repetimos, pues, que la impresión producida por la aventajada alumna ha sido felicísima; la Srta. Fons puede y debe esperar brillante porvenir y merece que la felicitemos por su éxito así como á los Sres. Inzenga y Mirrall D. José) por la no pequeña parte de gloria que les corresponde.

El Sr. Massini estuvo aquella noche más admirable que nunca, exitando á cada frase los entusiasmos del público y consiguiendo enormes ovaciones; galantísimo con la debutante la ofreció un canastillo de flores de exquisito gusto, aconpañadas de unos preciosos versos.

El Sr. Batistini, como siempre, á la altura

—¿Ven ustedes como la elección ha sido muy acertada?

A lo cual contestaríamos, si tuviéramos la seguridad de que nos dirijian esa pregunta:

—Pues si á ustedes les constaba la supremacia de la señorita Fons sobre la señorita Montes, ¿por qué se indignaban de que censuráramos que el concurso se habia verificado á puerta cerrada? Ustedes debieron ser los primeros en incomodarse, porque esa circunstancia podía dejar adivinar que se tenia *miedo* al resultado de los ejercicios ante un público que se sabe es el mejor juez en materia de artistas.

Pero...en fin, los concursos bien ó mal se hicieron, la elección recayó en la señorita Fons, esta ya ha debutado, y nosotros damos una prueba más de nuestra imparcialidad uniendo nuestro aplauso á los escuchados en el teatro Real la noche del jueves.

Sin el temor característico, en todo artista principiante se presentó en escena la señorita Fons, y fué tal la maestría con que interpretó la preciosa ópera de Rossini, que los bravos fueron entusiastas, los aplausos numerosísimos y las llamadas á escena innumerables.

CORREO DE MADRID.

Ayer quedó aprobada y firmada por el señor ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Estado, la transferencia del servicio de correos de Filipinas de la empresa del marques de Campo, á la compañía Trasatlántica.

—Mañana será recibido por S. M. el rey en audiencia de despedida el señor marqués de Casa-Fuerte, ministro de España en Rumania, quien saldrá mañana en el espreso para Paris y Bucharest.

—Hoy ha firmado S. M. los decretos nombrando presidente de la audiencia de Canarias al que lo es de la de Cáceres; trasladando á la presidencia de esta audiencia al que lo es de Pamplona y á esta al señor Diaz Pesceto, que lo es de Sevilla, reemplazándole á el señor Lopez, electo de Canarias.

—El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma del rey el decreto indultado de la pena de muerte y conmutandola por la inmediata al rdo Roldán, del Puerto de Santa Maria.

—A las once de esta mañana hí tenido lugar en la calle de Sevilla una prueba del andamio Hechavarria, en presencia de una numerosa é inteligente comisión nombrada al efecto por el círculo. El Fomento de las artes. Dicha comisión ha hecho observaciones muy atinadas, que todas han sido contestadas á satisfacción por el inventor de tan útil aparato.

—Por el ministerio de Fomento se ha dictado, con fecha de ayer una real orden mandando que los días festivos se suspendan los trabajos en las obras públicas.

—Parece que la plaza de consejero de Estado, vacante por jubilación del señor marqués de Santa Cruz de Aguirre, la ocupará el señor Enriquez, director general de Obras públicas.

—Para constituir el tribunal ante el cual han de tener lugar los ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo de aduanas, bajo la presidencia del director de Aduanas, han sido nombrados:

Don Ramón Torres Muñoz de Luna, catedrático de la facultad de Ciencias de la universidad Central; don Antonio Llardet y Esmet, profesor auxiliar de matemáticas del instituto de San Isidro; don Constantino Zaez Montoya, consultor químico de la dirección general de Aduanas; don Francisco Garcia Ayuso, traductor de idiomas de la misma; don Eduardo Maury y don Julian Castedo, jefes de negociado de primera clase de la propia dirección; el último en concepto de secretario.

—Se ha firmado la plenipotencia autorizando á nuestro representante en Dinamarca para que pueda firmar el tratado de comercio entre España y aquel país.

CORREO DE PROVINCIAS.

Dice un colega:

«Parece increíble que en una capital de provincia, y en este siglo, ocurran casos como el que refiere un periódico de Ciudad-Real.

Porque un guason dió en decir que una jumenta habia dado á luz un niño hecho y derecho, sin mas alteracion que la cara y las orejas grandes, una muchedumbre inmensa invadió la plaza del Hospicio, á cuyo establecimiento se dijo que habian llevado el fenómeno, y tal fué el tumulto, que los agentes de la autoridad tuvieron que despejar á viva fuerza.

Era de ver como ofrecian dinero al portero muchas personas para entrar, y como otras pugnaban por adquirir á cualquier precio, siquiera un pedacito de sábana de la eama donde estaba el imaginario aborto, porque hay que advertir que entonces, y días despues, hay allí gente que jura y perjura todavia que en el asunto juega algun poder sobrenatural.

Algunos que se figuran en su imaginacion como debe ser el fenómeno, aseguran ya que le habian visto.

No se oye hablar de otra cosa,—dice el colega,—y del sofocón recibido está enfermo el portero del Hospicio.»

—Dice la Correspondencia de Valencia:

«Nuestro digno capitan general, don Marcelo de Azcárraga, ha terminado la revisión de los cuarteles y de todas las dependencias de guerra, enterándose con la mayor detención hasta de los más insignificantes detalles. El señor Azcárraga se

propone completar la reorganización iniciada por su antecesor, á fin de que la guarnición de este distrito sea un modelo de instrucción y disciplina.»

—La sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del Pais ha publicado el programa de premios artísticos é industriales que anualmente ofrece.

Primero.—Diploma de honor al autor del mejor cuadro al óleo, de carácter histórico, de género ó alegórico, que represente algun hecho interesante ocurrido en la provincia y que se relacione con cualesquiera de los fines que son objeto de la misión en esta sociedad.

El autor premiado recibirá quinientas pesetas como indemnización de gastos.

Premio segundo.—Diploma de honor al autor de la mejor escultura original que represente el busto de unode los personajes difuntos é hijos de la provincia de Barcelona, que más se hayan distinguido por sus adelantos en las ciencias, en la literatura ó en las bellas artes. Este trabajo lia de ser de tamaño natural y vaciado en yeso.

El autor premiado recibirá doscientas cincuenta pesetas como indemnización de gastos.

Premio tercero.—Diploma honorífico y permiso de usar el escudo de esta sociedad al industrial que durante el quinquenio de 1878 á 1883 haya introducido y planteado alguna nueva industria en España.

Premio cuarto.—Diploma honorífico y permiso de usar el escudo de esta sociedad á la persona que presente un trabajo ó adelanto científico ó industrial de notable mérito.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

A las ocho menos minutos de la noche, empezó anteayer una menuda lluvia que privó al público de asistir al clásico coliseo donde tenia lugar una variada funcion en la que tomaban parte los distinguidos guitarristas señores Toboso, Soria y Moreno.

Así es que la concurrencia era poco numerosa, sin embargo de lo cual los concertistas recogieron gran cosecha de aplausos en las dos partes que constituian el programa, y al final de cada número

Sorprende la agilidad y precision con que dichos señores ejecutan las piezas musicales mas difíciles, el gusto para los fuertes, pianos y claro-oscuro por medio de los cuales dan al juguete como á la sinfonia una riqueza de detalles y colorido que difícilmente puede llegar á mayor perfeccionamiento.

Así lo entendió la inteligente concurrencia que con religioso silencio escuchaba á los concertistas, tributándoles una ovacion entusiasta haciéndoles salir á escena al final de cada una de las partes del programa.

El señor Toboso, nos dejó oír en el último número una preciosa jota que le fué extraordinariamente aplaudida, y á continuación el señor Soria ejecutó unas malagueñas que merecieron los honores de la repetición.

Suponemos que no será el último concierto, y suponemos tambien que al segundo asistirá el público que se vió privado de hacerlo en el primero por la causa que dejamos expuesta al comienzo de estas líneas.

Representaronse las piezas *El Arco iris*, *Ya pareció aquello* y *En perpétua agonía*, que obtuvieron una interpretación esmerada, presentándonos en la segunda el señor Espejo un tipo perfecto y acabado de andaluz, que dicho sea de paso y sin ofensa, debia haber imitado en el suyo de catalán el señor Fornoza al interpretar el agente de orden público en la última pieza.

El señor Carsí, como siempre, acertadísimo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Sagunto, c. Vives, de Valencia, con efectos.

Id. francés Constantin, c. Segoarian, de Argel, con id.

Id. N. Perez, c. Vigo, de Almeria, con id.

DESPACHADOS.

Vapor Monserrat; c. Torrens, para Cette, con efectos.

Vapor N. Perez, c. Vigo, para Barcelona con id.

Laud S. Antonio c. Frau para Palma con id.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del dia anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	AJAR.
	DEL 22.	DEL 24.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	62,40	62,75	35	»
Idem fin de mes.....	62,40	00,00	»	»
Idem fin del próximo.....	62,70	63,10	40	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	62,30	62,55	25	»
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	74,40	74,60	20	»
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotec, de Cuba.....	94,15	94,25	10	»
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	262,00	263,00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	00,00	92,25	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	112,00	112,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial..	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
<i>Cambios.</i>				
Londres, á 30 dias fecha.....	47,10	47,10	»	»
Paris, á 8 dias vista.....	4,915	4,915	»	»

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento fecha siete del actual con arreglo al pliego de condiciones que esia de manifiesto en la Contaduría del mismo, se saca á pública subasta el arbitrio de puestos de ferias que se ha de celebrar en esta capital los dias del 27 Abril á 11 de Mayo próximo ambos inclusivos del actual año económico.

El único remate tendrá lugar en el despacho de ésta Alcaldía el dia 29 del corriente á las doce de su mañana.

Alicante 8 de Marzo de 1884.—El alcalde José Soler Sanchez.

Don José Soler Sanchez, Alcalde constitucional interino de esta ciudad.

Hago saber:

Que el Excmo. Ayuntamiento en su deseo de procurar á todo trance el embellecimiento de la población y de que esta ofrezca á los ojos de propios y estraños el aspecto de aseada y culta, ha acordado en

seccion de 22 del actual, escitar á todos los propietarios de fincas urbanas, á que enluzcan las fachadas de las mismas; á cuyo efecto y durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, y Junio, solo se exigirá por cada licencia para enlucir, una peseta, veinte y cinco céntimos.

Trascurrido este plazo, será obligatorio el enlucido de todas las fachadas que presenten mal aspecto, exigiéndose los derechos marcados en la tarifa vigente.

Encarezco á todos los propietarios la conveniencia de cumplir este acuerdo de la Municipalidad, que ha de redundar en beneficio de sus intereses y del buen nombre de esta Capital, que todos estamos obligados á sostener á la altura que su importancia reclama.

Alicante 25 de Febrero de 1884.

El Alcalde interino, José Soler Sanchez.

SOCORRO Á TIEMPO.

Cuantas veces, en la vida, creemos haber llegado al fin que nos hemos propuesto, y no advertimos que todo está por comenzar. Eso mismo sucede muchas veces en medicina: tenemos á la vista una carta de una nueva prueba de ello: La señora B. Ger, en Buley, escribe: «Despues de haber ensayado, en vano, todos los remedios posibles para curarme los dolores gotosos y reumáticos, de los cuales yo sufría hacia cinco años, he ensayado las Pildoras Suizas, y despues de haber tomado cinco cajas total de gastos 7 pesetas y media, á 1 peseta 50 céntimos la caja, he podido andar sin baston trabajar, lo que me era imposible desde hace cinco años.—Depósito general en la Farmacia de don José C. Bellido plaza de Isabel II número 29 Alicante. Envio franco por el correo.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

De la *Tribuna médica* de Paris extractamos la siguiente carta:

«El Jarabe ferruginoso de Quina de Grimault y compañía, farmacéutico en Paris, ha llenado una de las indicaciones que con mayor deseo reclamaba la terapéutica: la unión de los tónicos y los ferruginosos. Durante 3 años he propinado este medicamento con el mejor éxito en la anemia, la clorosis, la leucorrea, etc. En una palabra, lo he recetado en todos los casos en que es necesaria la reconstitución de la sangre.

«La transparencia de esta preparación, su gusto agradable exento de todo sabor de hierro y, más que todo, la facilidad con la cual es soportada por los enfermos más delicados, hacen de ella un medicamento tan eficaz como atractivo.»

«Doctor Monod, Cirujano de los hospitales, Adjunto de la Facultad de Medicina de Paris.»

La clorosis y la anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve á la san. que embrocada la coloracion perdida por la enfermedad.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—El drama en tres actos, *¿Mártires ó delincuentes?*

La pieza en un acto, *Una idea feliz*. Entrada general 75 céntimos.

ALICANTE

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA San Francisco, 54.

SECCION DE ANUNCIOS.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guaterchín, portiers, transparentes, etc., etc.

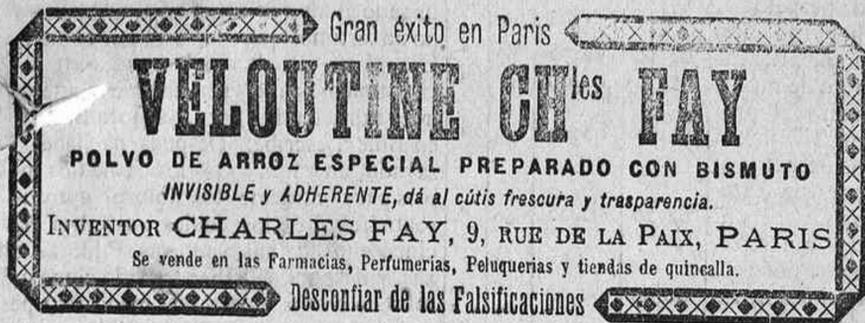
Grande y variado surtido de juguetería.
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.
Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR 26.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.



ALCALDIA CONSTITUCIONAL. DE ALICANTE.

Relación del número de jornaleros ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

- En el barrio de las calles, 9.
- En carretones, 7.
- En los carros de limpieza, 2.
- En los escombros del Babel y Postigué, 2.
- En la plaza Ramiro, 9.
- En la calle de Bailén, 3.
- En la calle santos Médicos, 4.
- En las carreteras Esplanada Luchana y San Anton, 3.
- En la plaza Mercado, 2.
- En el depósito de Casa Blanca, 3.
- Guarda-almacen, 1.
- Enfermo, 1.
- Capataz, 1.
- Total 47.

Además 1 albañil en la plaza de Ramiro otro en la calle de Santos Médicos y un cantero en la plaza Ramiro y otro en la calle Santos Médicos.

Agua del Sagrat entrada ayer en el depósito:
62 metros cúbicos y 400 litros á 625 milésimas pesetas 39.
Entrada general 75 céntimos.

LA VALENCIANA. MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

AVISO.

Se alquila el almacén que antes estaba instalada el de la Aduana, calle de san Fernando número 3.

Darán razon san Francisco 54 1°.

CONTRA CALENTURAS

intermitentes, por rebeldes que sean, se curan con las *Píldoras febrífugo infalibles* de Fernandez, conocidas en todo el orbe por su éxito constante. Caja para benignas 3 pesetas y para rebeldes, 6 pasetas, Madrid. P. Fernandez, Pontejos, 6, botica; se remiten correo por 2 reales más y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS.
PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.—Estacion en el ferro carril de Andalucía. Coches, fondas y Casas de huéspedes, Casino de recreo.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo y se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPOSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.—EN DENIA, FARMACIA DE MILLA.—EN ALCOY, DE MONLLOR.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino *inútiles y altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, há reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la *clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.º Barcelona*, ei que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

LA MARGARITA EN LOECHE.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, *Balneológica de Franfort* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0.538 miligramos; Sulfato sódico, 79.321 gramos; idem potásico, 8.519; idem magnésico, 22.922; idem cálcico, 0.014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pida. Fijarse bien en todo esto.

RAFAEL MINGOT,

Acaba de abrir al público un elegante taller de pintura en la calle de San Francisco número 79, donde ofrece al ilustrado público y á su numerosa clientela sus servicios en el ramo de pintor, decorador y de carruajes, así como en todo cuanto concierne al arte de la pintura.

LA PERLA ANTI-GASTRÁGICAS

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, farmacia Globo: Tetuan, 20.

ALICANTE: Farmacia del doctor Gadea.

Precio de cada frasco, 24 rs.